

Crónica Sanitaria

DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

Doctorate in Public Health

Milady Guevara¹
Iris Terán¹
Johny Sarco Lira¹

En esta oportunidad queremos compartir con nuestros lectores, nuestra crónica referida a la realización de un evento que sin duda formará parte de la historia de la Escuela de Medicina “Dr. Witremundo Torrealba” y por ende de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, como lo es el origen de las actividades que permitirán diseñar un Programa de 5to nivel de formación: el Doctorado en Salud Pública.

A mediados del mes de octubre del año 2006, profesores del Departamento de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Dr. Witremundo Torrealba” y de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud –sede Aragua, de la Universidad de Carabobo, nos reunimos para analizar la factibilidad de ofertar un nuevo Programa de formación en Salud Pública, tomando en cuenta la experiencia acumulada en el desarrollo de programas de Especialización y Maestrías en áreas temáticas que competen a la Salud Pública (Epidemiología de Enfermedades Metaxénicas; en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral y en Salud Pública) y de cursos, de ampliación y actualización de conocimientos para profesionales y técnicos en servicio en los cuales la Escuela ha sido pionera (Curso Medio de Gerencia en Salud Pública), considerando igualmente, que ya se contaba con un grupo de docentes-

investigadores con grado académico de quinto nivel, que se han venido formando en diferentes casas de estudio nacionales y del exterior, lo cual hacía posible iniciar el intercambio de experiencias sobre la materia.

Hubo gran acogida de esta idea, teniendo presente que vivimos momentos en el país donde la política de salud se mueve hacia la concepción de un ser humano, por ende de la vida, alrededor de varias disciplinas, espacios en los cuales la academia puede aportar elementos de interés para reducir la brecha entre investigadores, profesionales de la salud (gestores, decisores políticos) y la población. En respuesta, a nuestro interés como profesores promotores del Doctorado, mediante la Dirección de Postgrado fue solicitado al Consejo de Postgrado de dicha Facultad la autorización para la creación de este Programa de Doctorado en Salud Pública.

En ese mismo mes, dicho cuerpo aprobó la designación de una Comisión Generadora, tal como lo establece el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, para delegar en ella la elaboración de un diseño curricular, con asesoría de la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la sede Aragua, para dar respuesta a una demanda nacional,

¹Docentes - Investigadores Departamento de Salud Pública. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo.
Correspondencia: miladymguevara@hotmail.com

atendiendo a las nuevas políticas de salud que ha establecido el Gobierno Nacional.

Con el apoyo de las autoridades, dicha Comisión ha venido reuniéndose, incorporando cada vez mas nuevos actores que le permitieron elaborar un documento preliminar que incluyó la planificación de actividades abiertas para oír a expertos en la materia que enriquecieran este delicado proceso de construir una nueva visión de la Salud Pública.

El diseño de esta nueva propuesta, producto de un trabajo de cogestión entre la Comisión Generadora, la Dirección de Postgrado y la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Salud-Sede Aragua, tiene el reto de considerar la investigación como eje fundamental sobre el cual debe girar el desarrollo de la salud pública para estos tiempos. Se trata de superar los estudios descriptivos tradicionales tal como lo señala Franco (2002), “basados en la indagación de rutinas o la búsqueda de información empírica para la acción inmediata o para dar cuenta de datos” (1), para enfocarse, como lo exige la naturaleza de los estudios de quinto nivel, hacia la generación de conocimientos y la inteligencia en salud pública requiriendo de interrogantes y respuestas profundas que permitan la interpretación de la realidad, como forma de avanzar en la ciencia y en la práctica transformadora.

En este contexto académico tendremos en consideración una construcción ideológico-política, tomando como ejes de estudio, entre otros, aquellos referidos a los derechos humanos; formas de interpretar la calidad de vida y sus determinantes; mecanismos de la seguridad humana; las cuestiones étnicas; de género; inequidades, acompañándose de sus marcos epistemológicos y de métodos de investigación e intervención política y práctica.

Se considera este como un momento histórico en el país, para dar una discusión donde se pueda dirimir tal como lo ha expresado Samaja (2004) sobre la “construcción de una ciencia social de la salud teniendo presente que la salud y la enfermedad no son hechos del mundo de las cosas reales o naturales sino hechos de las relaciones sociales, de las valoraciones subjetivas que los actores hacen sobre los hechos y de las situaciones de poder que ellos encarnan” (2). Desde esta perspectiva, se entiende que el objeto de estudio de la salud pública es en esencia el de las interacciones sociales y campos del poder sin subestimar la ciencia, porque la salud pública la entendemos como teoría y acción lo que permite asumir diferentes interpretaciones en su concepción humanística científica y social, de allí que sus áreas temáticas desafían el campo de conocimiento, acerca de su teoría y modelos conceptuales.

Será cuestión, difícil por cierto, de elucidar la Salud Pública desde la concepción de la ciencia y ubicarla dentro de sus dimensiones en las ciencias humanas. Se trata de lograr una concepción holística de la salud, de obtener la globalidad conceptual y poder instrumentarla.

Es un verdadero reto y tenemos grandes expectativas y los temas guías de investigación surgirán con fuerza para propugnar la reducción de las necesidades, la búsqueda de la calidad de vida y la seguridad humana.

Recibido: Marzo 2007 Aprobado: Abril 2007
--

(1) Franco A. *Tendencias y Teorías en Salud Publica*. En [guajiro.sudea.edu.co/fnsp/cvsp/articulo_Modelos % 20de %20salud %20Publica_%2009%202006. pdf](http://guajiro.sudea.edu.co/fnsp/cvsp/articulo_Modelos%20de%20salud%20Publica_%2009%202006.pdf)

(2) Samaja, J. *Epistemología de la Salud. Reproducción Social, Subjetividad y Transdisciplina*. 1ª edición. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2004